

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****103** *MOINTEPA, S.L.*

D.^a Elisa Cordero Díez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 181/11 a instancias de Abdelkader Ajbar contra Mointepa, S.L se ha dictado Decreto de fecha 16-12-11 por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 8.039 euros de principal, más 1.350 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110092431-1